



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

23896

Judici de Faltes 451/2013

D./DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 009 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 451/2013 se ha acordado citar a:

RAFFAELLO LENZI

“ CEDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **4 DE MARZO DE 2014 a las 11'30 horas** asista en la **SALA DE VISTAS**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de **denunciante**, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 25 de Agosto de 2013.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Diciembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL”

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a RAFFAELLO LENZI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a cuatro de Diciembre de 2013

EL/LA SECRETARIO

